



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

MESA DIRECTIVA

Presidente:

María Teresa Acosta
(Personal Capacity)

Vicepresidente:

Manuel Vides

Secretaria:

María Celeste Buompadre

Vicesecretario:

Bolívar Quito Betancourt

Tesorero:

Carlos Ortiz

Vicetesorero:

Griselda Fuentes Fuentes

CONSEJO DIRECTIVO

María Teresa Acosta
Juan Pablo Appendino
Hugo Arroyo
Federico Baltar
Bolívar Quito Betancourt
María C. Buompadre
Jaume Campistol
Roberto Caraballo
Alfredo Cerisola
Griselda Fuentes Fuentes
Hugo Gálvez
Víctor A. Gaona
Gabriel González Ravellino
Graciela del P. Guerrero
Alfonso Gutiérrez
Carlos Ortiz
Víctor Ruggieri
Andrea Savransky
Alcy Torres
Jorge Vidaurre
Manuel Vides

Miembros CD en entrenamiento

Andrea Espinoza
Flores Pérez
María José Rivera

REQUISITOS PARA OBTENER EL AVAL ACADÉMICO DE LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE NEUROLOGIA PEDIÁTRICA

A continuación, se explican los requisitos necesarios para obtener el aval y autorización para el uso del nombre y logotipo de la **Academia Iberoamericana de Neurología Pediátrica (AINP)** en actividades científicas y académicas organizadas y patrocinadas por otras asociaciones tanto públicas como privadas, que cumplan con los requisitos y cuyos programas y objetivos estén alineados con los intereses educativos y de promoción profesional de la AINP.

Actividades relacionadas o de interés para los miembros AINP y profesionales relacionados que pueden recibir el aval incluyen:

- Congresos, encuentros, talleres, reuniones académicas o simposios, cursos de actualización, actividades científicas y sesiones académicas.
- Documentos de consenso, y guías actualizadas con el actual nivel de evidencia científica en temas de diagnóstico y tratamiento en Neurología Infantil.
- Otras actividades académicas relacionadas con el ejercicio de la neurología infantil que sean aprobadas por el Consejo Directivo.

REQUISITOS PARA EVENTOS ORGANIZADOS POR EMPRESAS FARMACÉUTICAS

Enviar la solicitud del aval académico a la AINP con un mínimo de 45 días de antelación al inicio del evento o publicación. Entre más pronto se envíe mayor es la posibilidad de difusión por la AINP. La solicitud se debe realizar online utilizando el siguiente link en la página www.ainponline.org (sin la información incluida en este link, no se dará inicio al proceso de evaluación del aval. Sin excepciones).

La información necesaria para completar esta forma online de solicitud de aval incluye:

1. Nombre del evento.
2. Lugar y fecha exacta.
3. Programa final e información sobre el público al cual va dirigido el evento.
4. Información sobre los expositores, conferencistas y evidencia de entrenamiento profesional al día.
5. Certificación de declaraciones de conflicto de interés (existan o no) como parte de las presentaciones y conferencias.
6. Información y contacto del comité organizador y/o responsable del evento.
7. Información sobre la modalidad (Virtual, presencial, híbrido).
8. Oportunidades para presentación de trabajos científicos.
9. Información sobre apoyo de la industria y otros patrocinadores.
10. Copia del material promocional y los certificados de asistencia.



AINP

Academia Iberoamericana
de Neurología Pediátrica

El material digital debe cumplir con los requisitos de formato para ser compatible con nuestra página web.

Adicionalmente enviar un email a contacto@ainponline.org una vez la forma ha sido diligenciada en su totalidad. Este email sirve de constancia de la fecha en que se solicitó el aval con la información completa.

Requisitos adicionales:

- Los contenidos deberán respetar la propiedad intelectual, y normas de citación de autores.
- En caso de incluirse en las presentaciones se debe certificar que consentimientos informados por parte de los pacientes o cuidadores han sido obtenidos, para presentación de información médica, imágenes con fines educativos, y difusión.

AUTORIZACION FINAL

La Mesa Directiva de la AINP dará una respuesta final sobre la solicitud de aval en el plazo de dos semanas.

La Mesa Directiva de la AINP, se reserva el derecho de solicitar información adicional en caso de considerarlo necesario.

Se sugiere que los organizadores del evento aporten a la AINP de 1 a 5 inscripciones sin costo para ser sorteados entre los miembros AINP.

Atentamente.

Dra. María Teresa Acosta
PRESIDENTE